



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de setiembre de 2024
TR. N.º 0709-2024-R-UNALM

Señor:

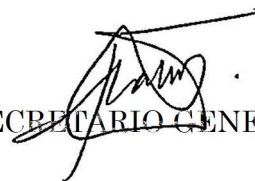
Presente.-

Con fecha 13 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0709-2024-R-UNALM. - La Molina, 13 de setiembre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación N.º 2285-2024/DIGA, de fecha 12 de setiembre de 2024, el Ing. Eco. Jesús Salazar Albino, director general de administración, informa que por motivo de salud y procedimiento médico se ausentará el 13 de setiembre de 2024, para lo cual propone encargar las funciones de la citada Dirección a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, mientras dure la ausencia del titular; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección General de Administración de la UNALM, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1.- Encargar las funciones de la Dirección General de Administración de la UNALM a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, el 13 de setiembre de 2024.
ARTÍCULO 2.- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,DIGA,URH.